



Tunja, tres (03) de septiembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	REORGANIZACIÓN DE PASIVOS
DEMANDANTE	ÁLVARO ALEXIS NARANJO CASTILLO
DEMANDADO	ACREEDORES VARIOS
RADICADO	150013153002-2013-00188-00

Visto el informe secretarial, se ORDENA:

1. Reconocer a la doctora ALEJANDRA SIERRA QUIROGA, como apoderada del BANCO DAVIVIENDA S.A., en los términos y efectos del poder conferido (fl. 1545) y téngase en cuenta las direcciones de correo electrónico allí indicados.
2. Allegar para lo pertinente los documentos remitidos por la DIAN (fl. 1551-2) y téngase en cuenta la dirección de correo electrónico allí indicados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,

(ORIGINAL FIRMADO POR)
HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por estado N° 18
hoy CUATRO (4) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTE (2020)

(original firmado por)
CRISTINA GARCÍA GARAVITO
Secretaria